



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA

Ref: PRP2016/3908
UT: PERSONAL
Exp: PDPER ,85/2016

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Por Decreto de Alcaldía de 18 de noviembre de 2016 (Exp. PDPER, 85/2016, PRP2016/3759), entre otros aspectos se dispuso, aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir de manera interina, por concurso-oposición, turno libre, una plaza de la Escala de Administración General, Subescala Técnica (Rama Jurídica) vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento (así como para la formación de una Bolsa de Trabajo para posteriores nombramientos interinos), convocada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de octubre de 2016 publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 258 de fecha 27 de octubre de 2016, habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes el día 11 de noviembre de 2016, y por virtud del certificado de Secretario en funciones de fecha 16 de noviembre de 2016

En el citado Decreto se designaron miembros del Tribunal Calificador y se dispuso fijar para el próximo día 1 de diciembre de 2016, en la Casa Consistorial sita en la Plaza de la Constitución, nº 1 de San Martín de la Vega, a las 11,30 horas, la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición que consistirá en contestar un cuestionario de 80 preguntas tipo test, con respuestas alternativas, de las que solo una será válida, relacionadas con las materias que figuran en el temario anexo de las Bases.

En dicho decreto constaba como excluida provisionalmente
HERNANDEZ LAGARCHA, JUDIT GEA (1).....50760017-Y
Observaciones y causas de Exclusión: (1) Aporta copia simple sin compulsar del D.N.I

Se dispuso publicar la resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el páginas web municipal, disponiendo los excluidos provisionalmente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, el plazo de cinco días hábiles, contado desde la publicación del Decreto en la página web municipal, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o no inclusión expresa, en los términos que establece la Base 6.1 de las Bases reguladoras del presente proceso selectivo.

Posteriormente por Decreto de Alcaldía de 22 de noviembre de 2016, (Exp. PDPER, 85/2016, PRP2016/3787), se dispuso modificar la lista de admitidos incorporando tres instancias presentadas dentro del plazo de presentación de instancias a través de otras administraciones pero que llegaron al Registro Municipal una vez concluido el citado plazo, reabriendo trámite de cinco días a efectos de subsanaciones y reclamaciones.-

Consta certificado del Secretario en funciones de 29 de noviembre de 2016 señalando que a efectos de subsanación de los defectos que motivaron la exclusión o no inclusión expresa de los aspirantes para participar en el proceso selectivo, y consultado el Registro General de este Ayuntamiento, durante el plazo de cinco hábiles contados desde el siguiente al de 22 de noviembre de 2016, consta que:

HERNÁNDEZ LARGACHA, JUDIT-GEA, D.N.I. nº .51932819-S. Mediante escrito con registro de entrada 11443 de 24 de noviembre de 2016, remitido por ventanilla única en la oficina de registro OAC Moncloa-Aravaca, el 22 de noviembre de 2016 y nº de anotación: 2016/1123689, aporta fotocopia del DNI compulsado.+

La Base 6.1 de las Bases específicas de la convocatoria señala que si se formularan reclamaciones, serán resueltas en el mismo acto administrativo que apruebe la lista definitiva, que se hará pública, asimismo, en la forma indicada para la lista provisional.+

Por todo ello, en uso de las facultades que me confiere la normativa vigente

DISPONGO:

1º.- **APROBAR definitivamente la lista de admitidos y excluidos** a las pruebas

selectivas para cubrir de manera interina, por concurso-oposición, turno libre, una plaza de la Escala de Administración General, Subescala Técnica (Rama Jurídica) vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento (así como para la formación de una Bolsa de Trabajo para posteriores nombramientos interinos), convocada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de octubre de 2016 publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 258 de fecha 27 de octubre de 2016,

ADMITIDOS

Nº Orden	Apellidos y Nombre	D.N.I.
1	ALONSO RUÍZ, Fernando	05439831-D
2	ANAYA MARTÍN, Pedro	02612447-S
3	ANDREEVA HRISTOVA, Dessislava	51016385-Q
4	ARANDA OSUNA, Francisco Javier	53479219-X
5	CARO RUÍZ, Luis Miguel	53039644-B
6	FERNÁNDEZ MORA, Nuria	70814746-T
7	HERNANDEZ LAGARCHA, JUDIT GEA	50760017-Y
8	JIMÉNEZ ATENCIA, María Almudena	53155949-M
9	LLANOS MASA, Virginia	50732976-J
10	MORENO-OPO DÍAZ-MECO, Rosario	53035742-L
11	TORRES VALLEJO, Sonia	05275958-B
12	VARILLAS SALAZAR, Luis Antonio	51429433-F

EXCLUIDOS

NINGUNO.

2º.- PUBLICAR la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el páginas web municipal indicando que contra la resolución aprobatoria de la lista definitiva podrán los interesados interponer el recurso potestativo de reposición o alternativamente recurso contencioso-administrativo, en los términos de la vigente Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.-

Dado en San Martín de la Vega, a treinta de noviembre de dos mil dieciséis, ante mí, el Secretario en funciones.

EL ALCALDE

Ante mí,
EL SECRETARIO EN FUNCIONES